



Bucaramanga, 28 de febrero de 2019


PARA: CIUDADANIA EN GENERAL

ASUNTO: Acta de eliminación No 01-2020: Procedimiento de eliminación de documentos de archivo

En cumplimiento al Art 15, del Acuerdo 04 de 2013 emanado por el Archivo General de la Nación, y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación de documentos de archivo; la Dirección de Tránsito de Bucaramanga comunica a la ciudadanía en General que el Acta de eliminación de documentos No 01 de 2020 de fecha 20 de febrero de 2020, y los formatos de inventarios documentales a eliminar y planillas de eliminación serán publicados a partir del 28 de febrero de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020; transcurridos los 30 días de su publicación en la página web de la entidad, y no habiéndose presentado observación, solicitud, queja, petición o sugerencia alguna con respecto a estos documentos, se procederá a partir del 27 de marzo de 2020 a realizar el procedimiento de picado de los documentos registrados en los formatos de inventario a eliminar y planillas de eliminación.

El acta de eliminación junto con los formatos de inventario y planillas de eliminación se conservaran permanentemente, y la entidad los mantendrá publicados en la página web de la entidad, para su consulta.

Atentamente,


Dr. ERICK IVAN REYES MARIN
Secretario General (e)

Proyecto: Bárbara Carvajal, Profesional Universitario



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia